



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-IS-DAF-001-2025 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA. EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", COLONIA MAYA; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-IS-DAF-001-2025 PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TELAS EN LA PARTIDA 27401.- PRODUCTOS TEXTILES, PROYECTO: "ADMINISTRACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN" FINANCIADOS CON INGRESOS ESTATALES, AUTORIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PREGUNTAS

LA EMPRESA **GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.**, ENVÍO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE ACUERDO AL PUNTO 5.2 FRACCIÓN I Y II DE LAS PRESENTE BASES DE ESTA LICITACIÓN:

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA

Pregunta 1. Punto 3.5.2.- condiciones de pago: crédito dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente.

Solicitamos al subcomité y área requirente que nos otorguen el 50 % de anticipo, respaldándolo con una póliza de fianza y el 50 % restante a crédito dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente. ¿Se acepta?

RESPUESTA: No, apegarse a bases.

Pregunta 2. Punto 4.2.- documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones. Incisos c); d) numerales 1 y 2.

Solicitamos al subcomité y área requirente que nos permitan presentar acta constitutiva, poder notarial e identificación oficial vigente, en copias certificadas para cotejo y copia simple para archivo de los documentos en mención. ¿Se acepta?

RESPUESTA: Sí, Se acepta.

Pregunta 3. Punto 4.2.- documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones. Incisos m) opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Solicitamos al subcomité y área requirente que nos permitan presentar este documento con dos días hábiles a la presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas. Debido a que es un documento que solo tiene vigencia de un día y la licitación se llevara a cabo en un horario de registro de 9:30 hrs a 10:00 hrs. y hay ocasiones que la página del Instituto Mexicano del Seguro Social está saturada o en mantenimiento. ¿Se acepta?

RESPUESTA: Se acepta, siempre y cuando en caso de resultar adjudicada, presente la correspondiente, emitida al día de la apertura en la firma del pedido y contrato.

Pregunta 4. Punto 4.3.- propuestas técnicas. Inciso c) muestra física dice: dirigirse con el personal encargado de la recepción de documentación.

¿Solicitamos al subcomité y área requirente que nos proporcione el nombre de la persona encargada en recibir los sobres de la licitación y las muestras físicas para dirigirnos a él directamente?

RESPUESTA: Favor de dirigirse con el Lic. Jesús Abundio Copoya Escobedo, será la persona encargada de recepcionar los sobres y muestras físicas de la presente licitación.

Pregunta 5. Punto anexo A. solicitan la entrega será 15 días hábiles posteriores a la firma del pedido o contrato.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

Debido a que el proceso de fabricación de telas implica hilado de fibras para crear hilos, tejido de estos hilos en telares, y acabado final a través de procesos como teñido y otros tratamientos para mejorar la apariencia y función de la tela. ¿Solicitamos al subcomité y área requirente que nos amplíen el plazo de entrega a 25 días hábiles posteriores a la firma del pedido o contrato, para estar en condiciones de entregar una mejor tela al área requirente?

RESPUESTA: Se amplía el tiempo de entrega a 25 días hábiles, sin que esto sea motivo de descalificación para los demás oferentes.

Pregunta 6. Punto anexo A. solicitan para los lotes 1, 2, 3 y 4. cortes de tela en azul marino, blanco, caqui y rosa, piden una composición de 65% poliéster y 35% rayón.

En nuestra experiencia como distribuidores de telas, le hacemos de su conocimiento que las telas que están solicitando vienen en una composición de poliéster/algodón y poliéster/viscosa. Le solicitamos al subcomité y área requirente que nos permitan ofertar los cortes de tela con esta composición. ¿Se acepta?

RESPUESTA: El proveedor deberá cotizar para los lotes del 1 al 3 composición Poliéster-Viscosa. Y para el lote 4 deberá cotizar composición poliéster-acrílico.

Pregunta 7. Punto 4.2.- documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones incisos h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x estos incisos se presentarán dentro del sobre técnico es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Sí, Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. Punto 4.2.- documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones inciso h solicitan comprobante de domicilio fiscal dentro de la república mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del servicio de administración tributaria) que puede ser:

- 1.- comprobante de inscripción y/o constancia de situación fiscal actualizada
- 2.- cedula de identificación fiscal

Para este punto cualquiera de los 2 numerales que presentemos la impresión lo requieren en hoja membretada del licitante o en original electrónico descargado de la página electrónica en hoja blanca?

RESPUESTA: Deberá presentar cualquiera de los 2 numerales en original descargado de la página electrónica en hoja blanca impresa.

Pregunta 9. Punto 4.2.- documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones inciso w solicitan pruebas de laboratorio.

¿Solicitamos al subcomité y área requirente que las pruebas de laboratorio solicitados en este punto se presenten a la firma del contrato y pedido al proveedor adjudicado?

RESPUESTA: La empresa que resulte adjudicada, deberá presentar las pruebas solicitadas en el numeral 4.2 inciso W al momento de la firma del pedido y contrato.

NOTA FINAL:

1.- LAS RESPUESTAS DADAS EN LA PRESENTE ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

2.- PARA LOS EVENTOS DE APERTURA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN REALIZADOS EN LA SALA "PAKAL" DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, UBICADA EN 2DO PISO, UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", COLONIA MAYA.

SE EXHORTA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO, LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS ARCHIVOS EN **WORD** Ó **EXCEL EN MEDIO MAGNÉTICO**, DE LA FICHA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE



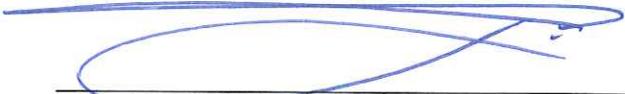
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD: <https://saludchiapas.gob.mx>--

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

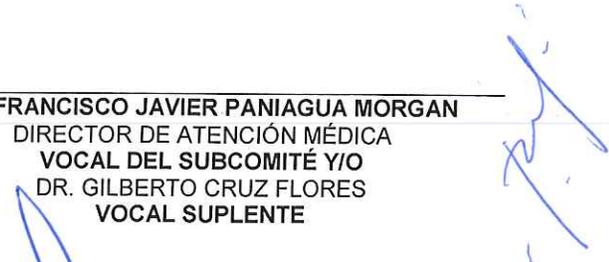
POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE


LIC. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


LIC. GINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES


DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
VOCAL SUPLENTE


DR. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA MORGAN
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
VOCAL SUPLENTE


C.P. MARÍA EUGENIA CAMACHO CÁCERES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LAT. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
VOCAL SUPLENTE


LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
VOCAL SUPLENTE


ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. DAIREN MORALES MONTES
VOCAL SUPLENTE


DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL
ING. CICERÓN CUESTA VELÁZQUEZ
VOCAL SUPLENTE



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

**ASESORES
CON VOZ, PERO SIN VOTO**

LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE SALUD.

ASESOR

C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES

REPRESENTANTE

LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESOR Y/O

LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO
VOCALES SUPLENTE

MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTIÑO MOLINA

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

MTRO. RUBÉN ÁRNULFO ALFONZO GÓMEZ

COMISARIO SUPLENTE

LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE

INVITADO

ÁREA REQUIRENTE

LIC. BEATRIZ ADRIANA JARQUIN OCHOA
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

EMPRESA	FIRMA
GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ CORTES	